DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 19 de febrero de 1946 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha L. S.-1.—Página 300.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 21 de febrero de 1946 por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Manuel Domínguez Vidal.—Página 300.

Otra de 21 de febrero de 1946 por la que se promueve al empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Francisco Niebla Díaz.—Página 300. Ascensos.—Orden de 21 de febrero de 1946 por la que se promueve al empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Nicolás Contreras Soto.—Página 300.

Otra de 21 de febrero de 1946 por la que se promueve al empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Manuel del Cerro Beriquistáin.—Página 300.

Otra de 21 de febrero de 1946 por la que se promueve al empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Evaristo Fernández Alonso.— Páginas 300 y 301.

Otra de 21 de febrero de 1946 por la que se promueve al empleo de Escribiente primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Juan Barcia Faraldo.—Pág. 301.

REQUISITORIAS.—EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando. — Se aprueba la entrega de mando de la lancha L. S.-I, efectuada el día 7 de diciembre del pasado año por el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio Mañach Maynou al Teniente de Navío D. Manuel Sánchez Alonso.

Madrid, 19 de febrero de 1946.

REGALADO

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Manuel Domínguez Vidal, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mismo mes y año; escalafonándose entre los de su mismo empleo don Francisco García Benedicto y D. Juan Peralta Díaz. Madrid, 21 de febrero de 1946.

REGALADO

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo don Francisco Niebla Díaz, con antigüedad de 1,º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mismo mes y año; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Leopoldo Galán Pérez y D. Julio Fernández Incógnito.

Madrid, 21 de febrero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Por cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Nicolás Contreras Soto, declarado apto en el curso efectuado en la Escuela de Suboficiales a tal efecto, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista de dicho mes y año; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Joaquín Piñeiro Pérez y D. Santiago Sabao Rodríguez.

Madrid, 21 de febrero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Manuel del Cerro Beriquistáin, declarado apto en el curso efectuado en la Escuela de Suboficiales a tal efécto, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista de dicho mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo don Diego Cruz Guerrero.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse pendientes de trámites sus expedientes, faltos de condiciones de embarco reglamentarias o pendientes de ser declarados aptos en el curso referido que en la actualidad se hallan efectuando.

Madrid, 21 de febrero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Evaristo Fernández Alonso, declarado apto en el curso efectuado en la Escuela de Suboficiales a tal efecto, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mismo mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Manuel del Cerro Beriquistáin.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse pendientes de trámites sus expedientes, faltos de condiciones de embarco reglamentarias o pendientes de ser declarados aptos en el curso referido que en la actualidad se hallan efectuando.

Madrid, 21 de febrero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Escribiente primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Juan Barcia Faraldo, declarado apto en el curso efectuado en la Escuela de Suboficiales a tal efecto, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mismo mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Luis Expósito Rubio.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse pendientes de trámites sus expedientes o de ser declarados aptos en el referido curse que en la actualidad se hallan efectuando.

Madrid, 21 de febrero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Melilla y de la causa número 2 del año 1946, que se instruye contra los tripulantes del pesquero Virgen del Carmen, folio 468 de la matrícula de Melilla, Andrés Sánchez Sánchez, Agustín Hernández Cazorla y Francisco Espincsa Fuente, por el delito de deserción y hurto,

Por la presente cito, llamo y emplazo a los mencionados Andrés Sánchez Sánchez, hijo de Juan y de María, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Melilla, de profesión Pescador y domiciliado últimamente en esta plaza, calle de Adriana, número 2. Agustín Hernández Cazorla, de dieciocho años de edad, soltero, natural de Almería, hijo de Agustín y de María, de profesión

Pescador y con domicilio últimamente en esta plaza, calle del Ejército Español, número 1. Francisco Espinosa Fuente, de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Almería, hijo de Francisco y de Francisca, de profesión Pescador, domiciliado últimamente en esta plaza, calle Alta, número 8.

Para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el DIA-RIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Melilla; y de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

Ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los individuos de referencia y, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Melilla, 18 de febrero de 1946:-El Capitán, Juez

instructor, Manuel Gómez.

Emilio Graña Zapata, hijo de Teresa, natural de Lourizano, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Estribel, procesado en la causa número 387 de 1945 por el delito de deserción; comparecerá en el plazo de quince días, contados desde la publicación en el Diario Oficial y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Teniente de Infantería de Marina D. Juan Azcárate Rodríguez, Juez instructor, para responder a los cargos que le resultan en dicho procedimiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica dentro del plazo fijado.

Caso de ser habido, deberá darse cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

San Fernando (Arsenal de La Carraca), 16 de febrero de 1946.—El Teniente, Juez instructor, Juan Azcárate Rodríguez.

EDICTOS

Don Rafael Saura Rodríguez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida del Nombramiento de Fogonero habilitado y Libreta de inscripción marítima del inscripto de Marina Leonardo Lafuente Iñarritu,

Hago constar: Que por la presente se declaran nulos y sin valor alguno dichos documentos; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolos, no los entregue en el plazo de quince días.

Dado en Bilbao, a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Saura. Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Melilla y del expediente por extravío del Nombramiento de Patrón de Pesca y Motorista del inscripto de Marina José Muñoz Robles,

Hago saber: Que la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Melilla, 18 de febrero de 1946.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Gómez.

Don José Mellid Vidal, Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Sangenjo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado por el inscripto de este Trozo Juan Casal Castro, número 20 del reemplazo de 1939, la pérdida de su Cédula de inscripción marítima, en la forma prevenida en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y 25 de febrero de 1941 (D. O. número 48), queda anulado y sin valor alguno el aludido documento.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Sangenjo, 19 de febrero de 1946.—El Juez instructor, José Mellid.